

DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Num. LXXI.

PROSIGUE LA MATERIA DE AYER, SOBRE EL CULTO SUPERSTICIOSO;
y sobre la antigüedad respectable de la Escultura.

EL culto de los Cielos, de algunos cuerpos celestes, de animales, de plantas, y de imagenes de amigos, ò personas amadas yà difuntas, diò principio, segun refieren *Ebn Amid*, pag. 29. y *Eutichio*, pag. 59. à la mas afrentosa, y horrible inhumanidad, que nunca pudo creerse de los Padres, contra el tierno amor de los hijos, sacrificando estos à los Demonios; esta, parece, fue la causa: Murio un hombre muy rico, y su hijo mandò hacer una estatua de oro, que representaba propriamente la imagen de su Padre; colocòla sobre el sepulcro del difunto, y mandò estuviessè por su custodia, ò guarda de vista un criado, que guardaba la estatua de noche, y de dia. Algun tiempo despues ocurriò, que unos ladrones robaron à este hijo toda su hacienda, y afligido del contratiempo, fue al sepulcro de su Padre à ofrecerle sus llantos, y lastimas en sacrificio: à estos respondiò el Demonio por la boca de la estatua, prometien-dole el recobro de su hacienda, si le ofrecia en víctima sangrienta, el mas pequeño de sus hijos, y se bañaba en su sangre; hizolo así el desgraciado

adorador de sus riquezas; y el Demonio, saliendo de la estatua, se introduxo en el cuerpo infeliz de aquel mancebo, à quien enseñò la *Magia*. Este costumbre inhumano, y detestable de ofrecer sacrificios de hombres, se fue despues aumentando con tanta inhumanidad, y tyrania, que hacia temblar à la misma naturaleza; pero Dios despedazò los Idolos, y arruinò sus Templos, embiando un furioso terremoto, acompañado de un terrible viento: así *Eutichio* en sus *Anales*, pag. 163, y *Ebn Amid*, pag. 30.

Aora, sin que sea extravio de nuestro assunto, podemos considerar dos cosas en el passage antecedente; la una, què *Magia* era esta, que aunque con ayre de fabula, se nos presenta como inspirada por virtud diabolica; y la otra, ver en què estado se hallaba yà la *Escultura* en estos primeros albores del Mundo post-diluviano. Para dár una exterior, y superficial idèa de estas dos incidencias curiosas, y de las demás que vayan ocurriendo en el hermoso tejido de la Historia de la *Philosophia*, se ha de entender, que no serán rigurosamente descaminos, los que parezcan abandonos del assunto: vamos à verlo por

Marzo Jueves 29. de 1759.

por la obra , y omitamos quanto sea posible , satisfacciones de palabra.

La Escultura (*num. 45. del Plan, y parte de la Mecanica*) aunque no hay Autor que con fundamento establezca su origen, sin embargo, parece cierto, que en tiempo de *Nembrod* ya estaba muy en uso, y se profesaba por las personas mas distinguidas en haveres, y nobleza; pues como las estatuas solo se hacian en aquel tiempo, para crecer el culto supersticioso de los Dioses, se veneraba con este motivo à los Escultores, como à unos genios, poco menos que iluminados, atendiendo, què mal podia hacer unos remedos exquisitos de la naturaleza humana, el que no participaba de qualidades, en algun modo divinas. A *Tarè*, Padre de *Abrahàm*, atribuyen todos los Orientales la primacia de la Escultura, y aseguran fue el primero que hizo estatuas de barro, pues antes de este tiempo, solo tenian imagenes pintadas los Antiguos. El empleo del Escultor era muy venerado ya en tiempo de *Nembrod*, pues afirma *Herbelot* (en su *Bibliotheca Oriental*, en el *artic. Abrahàm*, pag. 63.) que *Axèr*, que se dice era un gran Señor, mereció distinguidas mercedes à *Nembrod*, tanto, que para dár à conocer el exceso de su fineza, le dió por muger una hija suya; sin mas razon, que por que este celebre Estatuario *Axèr* construia mejor que otros los Idolos, ò Imagenes de *Nembrod*. La Escultura era venerada tanto entre los *Chaldæos*, que el sugeto que se dedicaba à ella, era mirado como un Artifice de los Dioses; y decian, que forzosamente havia de ser mas que hombre, quien salia con felicidad de las dificultades de este Arte; porque era necesario para esto,

que el Estatuario fuese un grande Astrologo, à fin de escoger los materiales convenientes para sus imagenes, y el tiempo oportuno para trabajarlas con acierto. Cada especie de madera, al modo que las piedras, y metales, estaban consagradas por los *Chaldæos* à un particular Planeta, à quien atribuian virtud sobre los metales, piedras, y plantas mayores, que les dedicaban, como sugetos proporcionados, sobre quienes cayese su influencia; y luego que se observaban todas las condiciones referidas, entonces se juzgaba un Idolo construido, segun todos los preceptos que prescribia el Arte.

Que la Escultura puede gloriarse de antigüedad tan retirada, y de tan respetable nobleza, se vé como de bulto en *Daniël*, pues nos refiere la prodigiosa estatua de oro de *Nabucodonosor*, que tenia 60. codos de altura, sobre 6. de grueso, y de esto se deduce, como indubitable, que los Asyrios, tan ricos, y poderosos, no dexarian de cultivar con la practica un Arte, que daba esplendor, y mantenia, contra la porfia de los años, sin ofensa, ni injuria, la magestad de los Reyes, que debia una segunda vida material à la industria, y primos de los Escultores: mas de mil y quatrocientos años antes se halla ya en la Historia Antigua, y autenticado por Autores fidedignos, que *Semiramis* mandò hacer una estatua, que la representaba, de una roca, que tenia diez y siete estadios de altura; esto es, 10200. pies. *Vitrubio*, creo, se arriesga à esta bizarra opinion. Lo que no admite duda, es, que en el Imperio de *Nembrod* reynaba ya la Idolatria, y para sostener la adoracion de sus Idolos, se hicieron estatuas, que los representaban, y hacian la mayor parte de su culto supersticioso.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 **E**N la Barbería que está en la calle de las Infantas, junto a la Imprenta del Diario, darán razon de un sugeto, que vende algunas *Albas nuevas*; diferentes piezas de Truè; y una *Mesa de caoba*, que tiene 10. quartas de largo, y 7. de ancho, y en todo ofrece hacer equidad.

2 Se venden unas *Arracadas de diamantes engarzados en plata*: para su ajuste se acudirá al Portal de Manguiteros, á la Tienda de Juan, donde se vende chocolate, y componen abanicos, que se hará la equidad posible.

3 El Evanista que está en la calle Mayor, junto al Parté, vende 2. *Papeleras nuevas*; hechas á la Inglesa, con espejos, y cajonería de nogal; un *Acomodo* de lo mismo, que tiene vara y media de largo, y 3. quartas y media de ancho, con 3. caxones, y el herraje de bronce, y hierro; 4. *Hu-milladeros*, cubiertos de evano, y palo santo, con columnas salomonicas, arquitas en las tarimas, almohadas, y con atriles encima; 2. *Mesas de nogal*, hechas de moda, cubiertas de piedras; 80. *Pinturas en vidrios* de diferentes tamaños, y otras varias cosas: en todo ofrece hacer equidad.

PERDIDAS.

1 **E**L día 25. del presente mes se perdió, en la Casa Profesa, una *Caja de plata lisa*, y do-

rada por dentro: para la restitucion se acudirá á la Botica de las Señoras Descalzas Reales, donde darán el hallazgo.

2 Desde la calle de las Infantas, hasta la del Amor de Dios, se perdió una *Manta de mula*, algo usada: para la restitucion se acudirá á la Joyería que está en la Plazuela de los RR. PP. Capuchinos de la Paciencia, junto al Quartel de Invalidos, donde darán el hallazgo.

3 El día 25. del corriente, se perdió, por los Barrios de Santa Barbara, y callejuela del Excelentísimo Señor Duque de Abrantes, una *Niña*, de edad de 2. años y 5. meses, que tenia una bara, y un guardapiés de saetín de listas: para dar aviso se acudirá á dicha callejuela, que en qualquier casa darán razon.

4 El día 26. de dicho mes se perdió, desde la Plaza Mayor, hasta la Atahona del Rey nuestro Señor, (que Dios felicite) que está en los Caños del Peral un *escudito* de á 20. reales: para la restitucion se acudirá á casa de Don Matheo Sedano, que está en la calle de Leon, quarto principal, donde darán el correspondiente hallazgo.

RESTITUCION.

1 **L**A persona que huviere perdido unos *pedaxos de tela de seda*, que se encontraron el día 25. de este presente mes, acuda para su recobro á la casa de Don Manuel

Rero y Peñuelas, que vive detrás de la Iglesia Parroquial de Santa Maria, en el quarto de la casa que fue del Excelentísimo Señor Marqués de Villena, que dando las señas individuales los entregarán.

AMOS, Y CRIADOS.

1. EN la Confiteria que está frente de la Fuente de la Puerta del Sol, entre el Librero, y el Coletero, se necesita una Criada, para todo trafago, que sepa guisar, aplanchar, hilar, y hacer calceta: asimismo se necesita un muchacho, que tenga algun principio, y deseos de aprender el Oficio de Confitero, y sea seguro.

2. Un Matrimonio desea acomodarse en alguna casa de forma; el marido está instruido en el gobierno de la casa, peynar, y afeytar; y la mujer aplanchar, y coser: darán razon en la calle del Cavallero de Gracia, en casa del Guarnicionero, que está frente del Oratorio.

3. Un joven, de edad de 20 años, desea acomodarse para Comprador, ó Lacayo; escribe, y cuenta bien: darán razon en casa de Don Joseph Iturriz, que está en la calle de Atocha, frente del Convento de los RR. PP. Trinitarios Calzados, quarto baxo, donde Pedro Sierra dará razon.

4. Otro, de edad de 25 años, bien instruido en la Cirugia, por ha-

verlo exercitado en algunos Hospitales, desea acomodarse en alguna Enfermeria de casa de algun Señor: darán razon en la calle de la Palma baxa, entrando por la ancha de San Bernardo, en la primera Barberia que se encuentra, cerca de la Carboneria.

5. Una muger, de edad de 40 años, desea acomodarse para el gobierno de una casa, ó Aya de algunas Señoritas; sabe aplanchar, y coser à la Francesa, y Española; es viuda, y tiene un niño de edad de 13 años, que puede servir para Paje; es bien parecido, y escribe muy bien: darán razon en la calle de la Abada, frente de la casa de Don Domingo Zapatero, Caxero de Don Carlos Marrachi, junto à una Barberia, quarto segundo.

6. En la Hosteria que está en la calle angosta de San Bernardo darán razon de dos jovenes, que desean acomodarse, el uno para Jardinero; sabe quanto se necesita para este exercicio; y el otro para Cocinero, el qual sabe guisar bien, y hacer cosas de masa.

TRASPASSO.

1. LA Barberia que está en la calle de la Torrecilla-Leal, frente de la casa del Señor Don Diego de Miranda, se traspasa; para su ajuste se acudirá à ella.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se ballará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbra-
das, à 2. quartos.